



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Convalidar contratación para la provisión de pintura edificio Colegio EX-2024-01013763-  
-UNC-AO#CNM

---

VISTO:

La solicitud a orden 3 para la adquisición de pintura realizar tareas de mantenimiento en el edificio del Colegio, y

CONSIDERANDO:

El informe de la Unidad Operativa de Compras del Colegio obrante a orden 14 por el que se por el que se informa lo resuelto y actuado en razón de la premura de tiempos, devino en la adquisición con la firma: Kum SA, CUIT 30-71023840-1 por un importe de \$2.892.079,25 (pesos dos millones ochocientos noventa y dos mil setenta y nueve con 25/100). I.V.A. incluido.

Y el Informe de la Secretaría de Asuntos Económicos a orden 16 por el que se considera que lo actuado y resuelto por la Unidad Operativa de Compras del Colegio se ajusta a la normativa vigente.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º.- Convalidar lo actuado y resuelto en la contratación para la provisión de pintura realizar tareas de mantenimiento en el edificio del Colegio que devino en la adquisición realizada a la firma Kum SA, CUIT 30-71023840-1 por un importe de \$2.892.079,25. (pesos dos millones ochocientos noventa y dos mil setenta y nueve con 25/100). I.V.A. incluido.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

